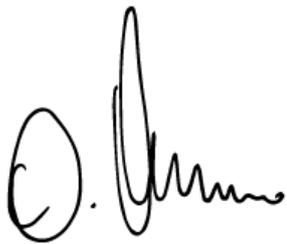


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su beneplácito por la realización de la “*Canción contra el trabajo infantil*” que, con la finalidad de concientizar y prevenir sobre este flagelo social y en el marco del Día de la Trata de Personas (que contempla la explotación infantil en el trabajo) se celebra cada 30 de julio, desde 2014.

Córdoba, 28 de julio de 2021

D-25025/21



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA